

PS/710



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0003546

Montevideo, 24 JUN. 2025

VISTO: la invitación para participar en la “Primera Reunión Internacional de puntos de contacto miembros de AMERIPOL con el CTT”, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, entre los días 15 y 18 de julio de 2025;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para participar de dicho evento el Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, punto de contacto de la Policía Nacional con el Centro Especializado Contra el Tráfico de Migrantes y Trata de Personas de AMERIPOL (CTT);-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Comisario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

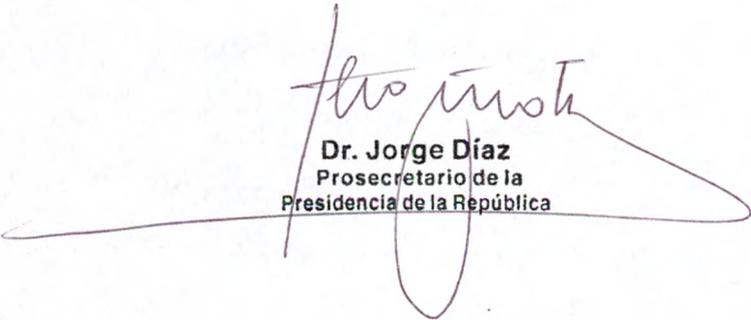
017184

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, entre los días 15 y 18 de julio de 2025, al Comisario Wilson Jair Porcal Lanzaro, titular de la cédula de identidad número 3.607.943-3, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, punto de contacto de la Policía Nacional con el Centro Especializado Contra el Tráfico de Migrantes y Trata de Personas de AMERIPOL (CTT), con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA



Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República